

Expte.Núm.: 954/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO B “DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR” PARA LA CONTRATACIÓN DE:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA (STA) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL”

En Teruel, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en la Sala de Audiovisuales de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, se constituye la Mesa de Contratación formada con arreglo a lo dispuesto en la resolución de Presidencia n.º 2109/2024 de 12 de junio y, para la licitación convocada mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, para la contratación del **SERVICIO DE TELEASISTENCIA (STA) EN LA PROVINCIA DE TERUEL**, cuyo anuncio de licitación fue enviado al DOUE el 16 de mayo de 2024 y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de mayo de 2024, siendo el plazo de presentación de Proposiciones hasta el día 14 de junio de 2024. (14:00 h).

Está integrada por **D. Joaquín Juste Sanz**, Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Teruel que actuará como Presidente de la Mesa, **D. Miguel Rodríguez Mateo**, el Sr. Interventor General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, **D. Alberto Pérez Fortea**, Sr. Secretario General Acctal. y **Dª Trinidad Montolio Escriche**, Jefa de Sección de Bienestar Social, que actuarán como vocales, y **Dª Raquel Zugasti Plumed**, funcionaria de carrera adscrita al Servicio de Contratación y Patrimonio, que actuará como **Secretaria de Mesa**.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba la lista de licitadores presentados a la licitación:

Única.- Razón social: Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. (B-80106842)

Fecha de presentación: 14-06-2024 12:21

Inscrita en ROLECE

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa indica que, la plica presentada ha entrado en plazo y cumple las condiciones de inscripción en ROLECE, por lo que los integrantes de la Mesa aceptan la única plica presentada a la licitación 954_2024 y por parte de la Sra. Secretaria de Mesa se procede al descifrado del **Archivo Electrónico “A”** correspondiente a la **Documentación Administrativa** arrojando el siguiente resultado:

Plica única Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. (B-80106842)

- Declaración Responsable Anexo I, formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Se presenta debidamente firmado y se considera correcta.
- Declaración Responsable Condición Especial de Ejecución Anexo II establecida en la cláusula 20ª del PCAP, se presenta debidamente firmada y se considera correcta.
- Declaración Responsable compromiso de adscripción de medios personales y materiales. Anexo III, se presenta debidamente firmada y se considera correcta.
- Declaración responsable suscrita por un/a ingeniero/a informático/a sobre idoneidad de los equipos técnicos. Anexo IV, se presenta debidamente firmada y se considera correcta.
- Presenta certificado cumplimiento norma UNE 158401, previsto en la prescripción técnica 14.5 del pliego de prescripciones técnicas.

A la vista del resultado de la apertura del Archivo Electrónico “A” Documentación Administrativa, tras un amplio cambio de impresiones, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros con derecho a voto, **ACUERDA** expresamente:



ADMITIR al procedimiento 954/2024 el contenido del Archivo Electrónico "A" presentado por la única empresa licitadora al procedimiento de contratación de "Servicio de Teleasistencia (STA) de la Diputación Provincial de Teruel", la oferta presentada por:

Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. (B-80106842)

A continuación, por parte la Sra. Secretaria de Mesa se procede al descifrado del Archivo Electrónico "B" correspondiente a la Documentación Ponderable a través de juicios de valor el cual arroja el siguiente resultado:

Plica única.- Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. (B-80106842)

- Presenta archivo/s electrónico que contiene propuesta técnica/memoria descriptiva exigida en los pliegos reguladores de la presente contratación.

A la vista del resultado arrojado por la apertura del Archivo Electrónico "B" Documentación Ponderable a través de juicios de valor, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, regulador de la presente contratación, y tras un amplio cambio de impresiones, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros con derecho a voto, **ACUERDA** expresamente:

Primero.- Declarar ADMITIDA al procedimiento 954/2024 de "Prestación de Servicio de Teleasistencia (STA) de la Diputación Provincial de Teruel", la documentación correspondiente a los criterios de juicio de valor presentada por la mercantil:

Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. (B-80106842)

Segundo.- Enviar la documentación presentada al Servicio de Bienestar Social, al objeto de emitir su informe propuesta de valoración sobre la documentación ponderable a través de Juicio de Valor.

Realizados los trámites anteriores, la Mesa de Contratación, se reunirá a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Siendo las catorce horas, el Presidente de la Mesa da por finalizado el Acto de apertura descrito, que firman los integrantes de la Mesa de Contratación en todas sus hojas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

